

PUBLICIDAD.

SUSCRIPCIÓN.

Anuncios en la cuarta plana, 5 céntimos de peseta la línea. Los permanentes, los que se publiquen en las demás planas y los comunicados, á precios convencionales.

La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

(CONTINUACIÓN DE "LA CRÓNICA.")

Badajoz: un mes, 1'25 pesetas.—En provincias: trimestre, 5 id.—Extranjero: trimestre, 6 id.

La correspondencia se dirigirá al administrador del periódico.

Redacción y administración: Moreno Nieto, 12, bajo.

REFORMA

DE LA LEY MUNICIPAL Y PROVINCIAL.

Prendese por el señor ministro de la Gobernación reformar la ley municipal y provincial. Dicha reforma hállase inspirada en el criterio de llevar á las más importantes capitales de España el régimen administrativo departamental y municipal de París. Hay, como se ve, la diferencia de que lo establecido en Francia, como excepción, para la capital de la República, lo estará en España en varias ciudades. En este asunto el señor Aguilera, pretendiendo perfeccionar el modelo, adquiere las proporciones de un mal traductor del francés. Porque en el mismo París se presenciaban frecuentemente luchas entre el consejo municipal y la prefectura, luchas nacidas de la imprescindible relación en que ambos organismos viven y que determina intrusiones de cada uno de ellos en la esfera de acción propia del otro.

En cuanto al fundamento en que se apoya el ministro para intentar esta reforma, no es realmente desconocido, desde el punto de vista de los principios administrativos.

Un colega hablando de este asunto dice:

«Parece que esa reforma va contra las Diputaciones provinciales. Repetidas veces hemos manifestado nuestra opinión contraria á la existencia de esos organismos inútiles, detestable traducción, como la ideada reforma de los Consejos departamentales franceses. Pero no creemos que el procedimiento seguido por el Sr. Aguilera, sea el más adecuado y propio para remediar el mal. Suprimir la Diputación para otorgar su autoridad á un funcionario que tendrá á la vez la que hoy corresponde al gobernador, sin conservar las limitaciones que á la misma autoridad imponen los representantes de la provincia, parecenos que no es el medio más propio de reformar los defectos de que adolece la Administración en este punto. Ni aun la poderosa razón de las economías, tantas veces invocada, como dada al olvido, es suficiente á demostrar la necesidad de la reforma en el sentido propuesto, porque esas economías en lo que á las Diputaciones como á los Ayuntamientos se refiere, se consiguen con dejarles aquellas obligaciones que les son propias, no las que, debiendo ser del Estado, deja éste de satisfacer para atribuir las á los mencionados organismos, como sucede, por ejemplo, con la clínica de San Carlos y el Hospital General.»

Creemos, como el colega de que tomamos los párrafos transcritos, que si la reforma no satisface necesidad alguna en esta relación, llenala y muy cumplida en otro orden. Las menguadas libertades municipales de España, pasarán á la historia. Si no fueran suficiente la influencia perturbadora del repugnante caciquismo que hoy ahoga toda manifestación de dignidad en los Ayuntamientos, vendría, por la ley, la imposición absoluta del criterio gubernamental. Aprobado el proyecto, los mezuquinos restos de independencia que aun conservarían algunos de nuestros Municipios estarán á la merced de un funcionario, tan distanciado de los Ayuntamientos como inmediato al poder central. Lo que antes se realizara por costumbre, se practicará en lo sucesivo por la ley. El absorbente centralismo que constituyera

la característica del régimen imperante, obtendrá la debida sanción. Los ministros dispondrán en adelante de la suerte de todos.

Una ventaja, más importante todavía, obtendrán los monárquicos. Las ciudades populosas, que libremente se manifestaron en favor de la causa republicana, bajo la ley que se proyecta, estarán á las órdenes de los poderes. Se ahogará toda expresión contraria á los gobiernos monárquicos. La comedia tendrá entonces el final deseado.

Jurisprudencia sobre testamentos.

En el acto de la apertura de los Tribunales, se ha hecho un elocuente discurso por el presidente del Tribunal Supremo; y de la reseña que hizo un periódico profesional, tomamos los siguientes párrafos:

«En cuanto á materia civil, una de las cuestiones más importantes decidida en el último año judicial, es la referente á la validez ó nulidad de un testamento abierto ó nuncupativo, según se entienda cómo deben cumplirse las formalidades ó requisitos exigidos por el nuevo Código civil. Planteábase una cuestión de la mayor trascendencia, y cuya resolución, á más de afectar á las partes contendientes, había de servir de jurisprudencia, interpretando unos artículos de dicho Código de aplicación diaria en el seno de las familias y que, por lo tanto, esperarían preocupadas aquella decisión, puesto que había de dar validez á sus disposiciones testamentarias ya otorgadas ó las habría de anular por completo. El mismo Notariado español tenía fija la vista en punto de tanta importancia, ya que podría darse el caso de que fuesen anulados la mayor parte de los testamentos contenidos en sus protocolos.»

Desde los tiempos más remotos, todas las legislaciones, por que nos hemos regido han dado grande preferencia y han desenvuelto con gran minuciosidad las disposiciones relativas á los testamentos, procurando consignar especiales requisitos á fin de asegurar la validez de los mismos y evitar los pleitos á que la falta de claridad podría dar lugar; y fundándose en estos mismos motivos nuestro actual Código civil exigió cierto número de condiciones, indispensables para la redacción del testamento nuncupativo; y sin embargo del detenimiento con que el legislador redactó esta materia, no ha transcurrido mucho tiempo sin que se hayan planteado ante este Tribunal dudas acerca de la interpretación de algunos de sus artículos.

Queriendo interpretar los artículos 694, 695 y siguientes, se sostenía la doctrina de que para la redacción completa de un testamento con todas sus cláusulas era preciso que se llevase á efecto en un solo acto ante el Notario autorizante y los testigos, rechazando la validez de aquellos cuya redacción se hubiera verificado con anterioridad por el testador, á fin de que sirviera de pauta al Notario para la confección de su última voluntad; pero como ningún artículo del referido Código prohíbe la diligencia previa de que va hecho mérito, por cuya razón en la práctica viene haciéndose de esta manera por la mayor parte de las personas que han otorgado sus testamentos, hubiera podido resultar la nulidad de los mismos según que dicha petición hubiera sido resuelta en una ú otra forma.

Ocurre con frecuencia que las cláusulas testamentarias, por su extensión é importancia, exigen un estudio detenido á fin de que el Notario pueda consignar con toda exactitud cuantas disposiciones sean la verdadera voluntad del testador,

lo cual no podría tener lugar hecho á la ligera, si precisamente en un solo acto ante los testigos hubiese de redactar el Notario cuantos puntos fueran objeto de la disposición testamentaria, lo cual podría ocupar muchas horas dificultando la meditación que exigen tales documentos.

Basta, por lo tanto, para que exista la verdadera unidad de acto, el que redactando el testamento con arreglo á las indicaciones del testador, manifieste éste su conformidad en el momento solemne en que el Notario, delante del mismo y de los testigos, da lectura de la disposición testamentaria, firmándose entonces por el testador los testigos y el Notario.

En este sentido ha establecido jurisprudencia este Tribunal después de un detenido estudio y apreciando las encontradas razones que con la mayor ilustración fueron aducidas por dos eminentes juristas consultos gloria de foro español.

CONTRA "GUERRITA," CABAYEROS, NO EMPUJAR.

Hace algún tiempo que *El Herald*, *El Nacional* y *El Enano*, de Madrid, ó sean tres personas distintas y acaso, acaso, en cuestión de toros, un solo «Puyazos» verdadero, vienen aprovechando cualquier incidente, cualquier infundio de los muchos que corren entre la gente de la afición para molestar á «Guerrita». Se han propuesto, sin que sepamos por qué, hacerle aparecer como poco agraciado, considerado y respetuoso para con el público de Madrid, y no desperdician ocasión de lograr sus propósitos. Se trata, por lo visto, de prepararle un mal recibimiento, y aunque no han de conseguirlo, porque la afición madrileña sabe á qué atenerse respecto á los toreros y respecto á sus detractores, es lo cierto que hacen lo que pueden por lograrlo.

¡Tarea inútil! Recuerde «Puyazos» la campaña que en 1891 hicieron contra «Guerrita» los periodistas parciales de «Lagartijo», y fíjese bien en que no consiguieron más que evidenciarse, porque los méritos reales é indiscutibles que por su propio y natural valer tiene aquel diestro, se impusieron.

No se esfuerce, pues, «Puyazos» en hacer creer hoy lo que no pudieron hacer creer ayer, cuando «Guerrita» valía menos, porque sabía menos, todos ó casi todos los entones apasionados revisteros de la prensa madrileña.

Y tenga también en cuenta «Puyazos» que si no resulta inútil, como suponemos y deseamos, la campaña iniciada contra «Guerrita», puede resultar contraproducente, dando lugar á que este diestro, cargándose de esteras, abandone las lides taurinas, cosa con la que no ganaría nada la afición y perdería mucho la fiesta nacional hoy que, por revés de la fortuna y por mudanzas de los tiempos, no hay en ella quien se distinga como una realidad, si se exceptúa á este maestro, ni quien despunte como una esperanza.

No empujar, pues, cabayero «Puyazos». Dejar en paz al que ni por su carácter serio y formal ni por sus condiciones relevantes de artista distinguido, es acreedor á que se le traiga y se le lleve, atribuyéndole dichos y hablillas que jamás salieron de sus labios.

Censúrese, en buena hora, el trabajo malo que realice, como artista, que no será mucho, apláudase lo que haga bueno, que no será poco y dejemos de meternos en si fue ó vino, entró ó salió, que esto no cae bajo la esfera de la crítica y sólo puede considerarse bueno, como los chismes de vecindad, para entretenimiento de comadres desocupadas y aprovechadas celestinas.

Conocemos algo á «Guerrita» y hemos podido apreciar, en muchas ocasiones, lo reservado que se muestra siempre, aun con sus íntimos, para hablar de cosas de la torería y sobre todo de los públicos, y nos atrevemos á asegurar que de sus labios no han salido las palabras que se le atribuyen. Jamás le oímos, respecto del de Madrid, nada que no fuera lógico en quien, como él, es agraciado y no olvidada nunca que aquel pueblo fué el primero en reconocer y aplaudir sus méritos. Y no tiene motivos para hacer otra cosa con quien como el público de Madrid, aparte los parciales de que dejamos hecha mención, le hizo siempre justicia.

Cesen, pues, los infundios y no empujar, cabayeros.

PA-SK

PODER DE BACO.

Rival de las mujeres y el tabaco es, sin disputa, el mofetudo Baco, dios de tanta pujanza y mañas tales que hace besar el suelo á los mortales. El que á su culto con pasión se entrega de Braña, Buda y de Jesús reniega, porque el hombre que pesca un buen borrego cuanto en el mundo pasa toma á juego y tutea á los dioses y los manes; lo mismo que á bandidos y gañanes. Entre griegos, zulus ó visigodos siempre fueron iguales los beodos; en todas partes van haciendo eses y se rien de triunfos y reveses. Concejales he visto y diputados con jumeras de más de treinta grados, andar perdido el tino á trompicones en plazuelas y á veces en salones, caer de bruces y besar el suelo en pleno día de brillante cielo; y, lo mismo en Madrid que en Olivenza, sin mostrar ni señales de vergüenza. Cuando está saturado bien de vino injuria y despotrica el más ladino, porque deja de ser buena persona el hombre, cuando atrapa una gran mona. Con ejemplos diversos voy al punto á mostrar estoy fuerte en el asunto, aunque nunca gusté de echar un trago ni sé lo que es pelar un jaramago.

En una chispa que tomó Alvantú á todo Cristo le llamó de tú, á pesar de ser hombre tan ladino que jamás cometía un desatino. En otra que pescó el teniente cura quiso abusar de su doncella Pura, al párroco llamó solemne pillo y pegó al sacristán y al monaguillo. Dña Juana, graciosa duquesita tan pudorosa y culta cual bonita, en el baile á que fué este Carnaval una turca atrapó tan colosal, que, sin miedo al decir de aquellas gentes, prorrumpió en palabrotas indecentes, con tales ademanes y piruetas que algo más enseñó de las calcetas. En fin, yo he conocido á un usurero, que daba al mil por ciento su dinero, y en el punto de avaro y egoísta no le llegó al zancajo prestamista, que al tomar una curda, esto es muy grave, de sus tesoros entregó la llave, derrochando gozoso con ruñanes el oro que apiló con mil afanes; y dejó casi exhausto en solo un rato de sus usuras el tremendo gato.

Todo el que saturado está de vino del mundo entero se le dá un comino, riñe valiente hasta perder la vida y de su propia condición se olvida.

LUIS MORENO TORRADO.

De todo un poco.

Eso de la inmoralidad administrativa no es peculiar de nosotros: es cosa que abunda en todas partes.

Aquí está sino New-York, donde ocurre con sus corporaciones populares tres cuartos de lo propio que con las nuestras. Pero la opinión neoyorkina es de las que protestan y castigan, imponiendo severamente la mano en el rostro de los malversadores y chanchulleros. Véase lo que acaban de hacer ahora para concluir con tal estado de cosas.

En una sala de Madison Square se celebró días pasados un gran *meeting*, en el cual se hallaban representadas la alta banca, el comercio, la industria y todos aquellos elementos sanos de la población.

Comprendiendo todos que los intereses del pueblo de New-York no se administraban como se debía por sus representantes en el Ayuntamiento, los cuales se ocupaban exclusivamente de robar para aumentar su capital que de otra cosa, acordaron suscitar el suprimido comité de los setenta, presentar candidatos honrados y sin filiación política, y combatir por todos los medios a su alcance el triunfo de otros candidatos de partido que se anunciaban como buenos administradores y luego se convierten en ladrones.

Tal es el lenguaje que campea en el manifiesto de los neoyorkinos.

Para servir, ninguna marina mejor que la del celeste imperio.

Casi todos los europeos empleados en las aduanas chinas de Hong Kong han abandonado sus cargos, entrando a servir en aquella armada.

Los nuevos marinos tienen razón sobrada para ello, pues aquel gobierno les paga mensualmente 750 pesetas, y les concede además, por vía de seguro, 25 000 pesetas con destino a sus familias.

Y lo que pasa en Hong-Kong, ocurre también en Canton y en Macao.

Con que ya lo saben los desocupados de por acá: a China, a alistarse en los barcos de guerra, que allí se dan gangas.

Exploración del polo Norte.

Por noticias de Terranova recibidas en Stockholmo se presume que la expedición polar organizada por los jóvenes sabios suscos Ejorling y Halletenins ha tenido un fin desastroso.

Varios individuos de la expedición Geary han encontrado en las islas de Garey huellas reveladoras de que han perecido los compañeros Ejorling.

Cuerpo de contabilidad.

El Consejo de Estado examinará con urgencia el expediente relativo a las condiciones que han de requerirse para el ingreso y ascenso en el cuerpo auxiliar de contabilidad. Parece que el ingreso en el mismo habrá de ser mediante oposición quedando solo en sus actuales destinos o pasando a ocupar vacantes los que lleven determinado número de años en los servicios de contabilidad del Estado.

Sección oficial.

El Boletín del 25 publica:

Conclusión del Reglamento para el establecimiento de depósitos especiales de vinos.

Anuncio de la Delegación de Hacienda de esta provincia, referente al extravío de la carta de pago del depósito que consignó D. Felipe Marcos Mateos, para garantizar el cargo de procurador a favor de su hermano D. Julián.

Otro de la Administración de Hacienda, nombrando inspectores a D. Manuel Pintado Iglesias, Miguel Lamón de la Cueva, Felipe Yague Montalvo, León Rodríguez de Huertos y Agustía Castellano Merino, para ejercer en esta provincia la inspección y vigilancia del impuesto de pólvora y mezclas explosivas.

Edictos de los Alcaldes de Monesterio y Malcocinado, anunciando el sorteo de los individuos que han de componer la Junta municipal.

Otros de los Alcaldes de Llerena, Almondral, Monterrubio, Torremegía y Guareña, exponiendo al público el padrón de cédulas personales y los repartimientos de cereales y de consumos.

Otros de los Alcaldes de La Garrovilla y Castiblanco, anunciando las vacantes de médico, farmacéutico titular y médico cirujano, dotadas con 250, 125 y 999 pesetas respectivamente.

Otros de los Alcaldes de Zafra y Puebla del Maestre, anunciando la desaparición de varios semovientes.

Otro del Alcalde de Don Alvaro, anunciando la cobranza del primer trimestre de las contribuciones rústica y urbana.

Edictos del Juez de primera instancia de Herrera del Duque, citando a doña Modesta Martínez de la Mata y Diez Madroñero, D. Santiago, D. Mariano, don José, doña Modesta, doña Juana, D. Feliciano y doña Dolores Martínez de la Mata, D. Pascual Raberán y Gargallo y doña Lucía Cebrián y García, así como a las personas ignoradas que puedan tener interés en la información que se solicita en el expediente de información de dominio seguido a instancia del ilustrísimo Sr. D. José María de Pando y Saavedra y otros.

Otro del Juez de primera instancia de Almondral, anunciando la subasta de varias fincas embargadas a José García Méndez (menor).

Otro del Juez instructor suplente de Medina de Sidonia, citando a José Macedo Ortiz, natural de Bienvenida.

Otro del Juez instructor de Herrera del Duque, citando a tres sujetos desconocidos para que comparezcan ante aquel Juzgado a prestar declaración en la causa instruida en su contra por hurto de cinco caballerías.

Otro del Juez instructor de Olivenza, anunciando la subasta de varias fincas embargadas a Miguel Moreno Bravo, Sabino Burón Borrillo y German Bravo Casado y otros por pago de costas en la causa instruida en su contra por hurto.

Otro del Juez de instrucción de esta ciudad, citando a Luis Manresa Fernandez.

Otro del Juez de instrucción de Mérida, citando a José María Cárdenas Vazquez, vecino que fue de Oliva de Mérida.

Relación que publica el jefe del batallón reserva de Badajoz, número 62, de los ocho partidos en que durante los meses de Octubre y Noviembre han de pasar la revista anual, los sargentos, cabos, cornetas y soldados con instrucción militar de los reemplazos de 1883 a 1890.

Sección regional.

VENTURA ARROYO.

Con gran sentimiento damos hoy noticia a nuestros lectores, de la muerte ocurrida pocos días ha, en Almondralejo, y a la edad de 70 años, del consecuente republicano Ventura Arroyo, presidente del comité de aquella ciudad.

El Sr. Arroyo figuraba en el antiguo partido republicano de Almondralejo desde el año de 1868, sin que jamás hubiese adjurado de sus doctrinas, ni hubiera sentido la menor tibieza hacia los ideales a que rendía culto.

Muchos de sus amigos políticos; muchos de los que como él ingresaron en el partido republicano a raíz de la revolución de Septiembre, habían abandonado el campo de la democracia; pero estas defecciones no influyeron nunca en el ánimo de aquel modesto hijo del pueblo.

Arroyo se distinguía por su templanza y moderación, a la vez que por su consecuencia nunca desmentida, y compartió con el también difunto Sr. Pardo, la dirección de las huestes republicanas de Almondralejo.

La muerte de Arroyo constituye, pues, una pérdida muy sensible para el partido republicano extremeño.

¡Ojalá que todos los que en aquella ciudad militan hoy en nuestro campo, imiten las virtudes y la consecuencia política del veterano Ventura Arroyo!

Un vecino de Barcarrota, llamado Sotero Trejo, vino a Badajoz con el objeto de pagar a la señora viuda de Molano (que reside en Madrid) 7.500 pesetas, importe de la renta de la dehesa de Cantillana, que tiene arrendada.

El Trejo fué a la feria de Elvas con el objeto, según dice, de ver si en el rodeo estaba alguna mula de las que le robaron hace algunos meses.

Nunca se le hubiera ocurrido tal cosa: en la feria le robaron los treinta mil reales sin apercibirse de ello.

Si no tiene ahora recursos para pagar la renta de la finca, quien va a resultar perjudicada es la señora viuda de Molano.

Sección local.

El célebre hipnotizador é ilusionista Sr. Veracán, de quien nos ocupábamos

en uno de nuestros números anteriores, que llegará el sábado por la tarde, se detendrá en esta unos días con el objeto de dar una sesión de sus experimentos científicos tan celebrados por toda la prensa española y extranjera.

De esperar es que el día 30 por la noche se encontrará en el teatro Lopez de Ayala lo más selecto de nuestra capital, pues a juzgar por el gran número de localidades pedidas al representante del Sr. Veracán, D. Ricardo Méndez, puede asegurarse un lleno.

Mucho lo celebráramos.

Lo que se dice.

Cuéntase que un ciego que expende billetes de la lotería nacional, acostumbraba a dar, en éstos, participaciones de una peseta, dos pesetas, etc., a las personas que se las pedían y a las cuales entregaba una papeleta, determinando el número del billete en que, según aquel individuo, llevaban la participación.

Concedió una de diez reales a una vendedora de leche, entregándole la correspondiente papeleta: el número del billete que en ésta figuraba salió premiado; la lechera reclamó lo que proporcionalmente le correspondía del premio que indicaba la lista oficial, y el ciego alegó entonces que al estampar el número se había cometido una equivocación por un hijo suyo, que era el que extendía las papeletas.

La interesada no quiere pasar por eso de la equivocación, y, según nos aseguran, exige que le devuelvan siquiera los diez reales que satisfizo. (Y a la verdad, se contenta con poco.)

No falta quien sospeche que el ciego, en las papeletas que entregaba, hacia poner cualquier número, sin adquirir ningún billete, diciendo para su capote: Probablemente no saldrá premiado y nadie tendrá que reclamarme cosa alguna; pero si resulta con premio, digo que yo no veo; que el que extiende las papeletas se equivocó involuntariamente, y asunto terminado.

¿Tendrán razón los que tales cosas sospechan? No lo sabemos; pero es indudable que los parroquianos del ciego están rechiflados y que ya no solicitarán de él participación en los billetes de la lotería.

TRIBUNALES

Juicios orales de ayer.

SECCIÓN PRIMERA.

Procesado, Felipe Cacho y otro, por hurto.

Fiscal, D. Juan Hidalgo.
Abogado defensor, D. Gabriel Rodríguez.

Procurador, D. Cayetano Barriga.

SECCIÓN SEGUNDA.

Procesados, Vicente Cortés y otro, por hurto.

Fiscal, D. Angel Vera.
Abogado defensor, D. Angel Pesiny.
Procurador, D. Adolfo Rodríguez.

SECCIÓN TERCERA.

Procesado, José Muñoz Barragan, por lesiones.

Fiscal, D. Juan Antonio Aroca.
Abogado defensor, D. Antonio Chorot.
Procurador, D. Adolfo Rodríguez.

Se encuentra algo aliviado de la enfermedad que hace días le aqueja, nuestro amigo D. Francisco Troyano.

Deseamos su completo restablecimiento.

Hoy tal vez regrese a Badajoz el Alcalde, D. Luis Sanchez Rivera.

No dirá que no nos acordamos de él: anunciámoslo su llegada, sin perjuicio de dar cuenta de ella cuando se realice.

Pedir más, sería gollería.

Mañana por la noche habrá una reunión en el Liceo de Artesanos.

Los diputados a Cortes D. Ricardo Fernandez Blanco y D. Mariano Fernandez Duza, llegaron anteayer a esta capital.

Creemos que el señor Gobernador de la provincia ha perdido ya la esperanza de poder reunir la actual Diputación.

¿Quien hace venir a la capital a los que han de cesar en sus cargos el 31 del corriente?

Parece que el Juzgado instructor de esta ciudad está instruyendo diligencias

en averiguación de los abusos que se hayan podido cometer en el cementerio.

Nuestro particular amigo D. José Baccerra Pino, notario público, ha trasladado su estudio a la plazuela de la Soledad, núm. 4, cuya casa ofrece a su numerosa clientela y a sus amigos.

Los conciertos que diariamente hay en el cafe Suizo llevan a dicho establecimiento bastante concurrencia.

Servicio telegráfico

Madrid 27 (1 t.)

Está bien

El asunto de los consulados de Fez se aplazará hasta que los diplomáticos que residen en Tángier visiten al sultán.

Noticia poco grata

Agrávanse los heridos por consecuencia del choque de Moncada.

Madrid 27 (1,5 t.)

Enterados.

El Gobierno ha acordado oponerse al aumento del descuento pretendido por el Banco de España.

Noticia desmentida

Es inexacto que las potencias intervengan para conseguir un armisticio entre China y Japón.

Madrid 28 (2 m.)

¡Qué precavido!

Pasquín telegráfico a Manila, a fin de que se preparen buques para ocurrir a cualquier contingencia, caso de que se necesiten, con motivo de la guerra entre China y el Japón.

Está bien

Los silvelistas acentuarán en las Cortes el programa expuesto por su jefe.

Madrid 28 (2,3 m.)

Huelga.—Medidas adoptadas.

Seis mil obreros de la fabrica de Larios, en Málaga, se declararon en huelga.

Se ha repartido allí una hoja socialista.

Reina en Málaga gran excitación entre los obreros.

Se han adoptado en dicha ciudad extraordinarias precauciones por temor de que ocurran desórdenes.

Madrid 28 (2,5 m.)

Se desenfada

El general Sanchez Gomez retiró la dimisión que había presentado.

Suscripción

Ayer la suscripción a los pagarés del Tesoro, importó tres millones.

Madrid 28 (2,8 m.)

Accidente

El tren expreso de Bruselas a Francia, descarriló.

Afortunadamente no ocurrieron desgracias.

El accidente se atribuye a los anarquistas.

Tumulto

En Girona ha habido un tumulto por causa de las cédulas personales.

Resultó herido de un tiro un sujeto.

CHARADAS EN VERSO

de Lemet.

XVI.

Con la primera se ríe,
con la tercera se canta
y con la tres se... la dije
a mi todo, chica guapa.

Solución a la charada XV: ADA y ANA.

REGISTRO CIVIL.

DIA 27 DE SEPTIEMBRE.

FALLECIDOS.

Maria Torregrosa Lamilo, derrame seroso.
Ramona Crespo Pozo, lepra.
Pedro Moscoso Barquero, lesión cardiaca del corazón.

Antonio Pascasio Gorjón, de dentición.

NACIDOS.

Manuel Martínez Expósito.

CASAMIENTOS.

Ninguno.

LAS AMÉRICAS

Extenso surtido en todo el ramo de coloniales y paquetería.
Alpiste limpio, de primera, á 0'50 peseta el kilo.
3, ZAPATERIA, 3.

ENFERMEDADES
Secretas, impotencia, se curan seguramente. Tratamiento por carta después de un bien escrito informe explícito, que sea acompañado con sellos de correo para la respuesta, á la dirección:
OFFICE SANITAS
57, Boulevard de Strasbourg
París



EL AGUILA
Establecimiento de cuadros y molduras doradas y arabescas, óvalos y marcos de todas las formas y medidas para espejos y retratos.
Hay además estampas litografiadas, cromos religiosos y de caprichos, tarjetas de felicitaciones.
Se restauran marcos y esculturas y se dora to, da clase de objetos, á precios muy económicos en casa de D. Eduardo Roas.
7 y 9, SOLEDAD, 7 y 9.
BADAJOZ.

GRAN HOSPEDERÍA.
CASA DE VIAJEROS
DE
MANUEL CORDON JAIMÉ
Magdalena, 7, Badajoz.

ANTONIO MUÑOZ.
CALZADO DE LUJO.
24, SAN JUAN, 24.

ARRIENDO
Se arrienda la dehesa de Bincón de Palomas, de este termino, lindando con el Vivero. Para tratar, calle de Moraleja, número 20.

DOÑA EMILIA ALEGRE RAMIRO,
modista de sombreros de señora y niñas, ofrece su casa calle de Mesones, núm. 17, principal.

PERAS
Pablo Moro, Plaza Alta, núm. 15, vende peras de Don Guindo, á 24 rs. arroba y 60 céntimos kilo.

SE ALQUILA
El piso principal de la casa calle de Moraleja, núm. 41; está pintado y tiene agua del canal.
También se alquila en la calle de San Blas, núm. 19, un piso bajo, pintado y con agua.
Darán razón en la calle de Arco-Aguero, número 37, principal.

VENTA
A tres horas de la capital se vende una dehesa de 800 fanegas con criadero, casa, pozo, charcas y coto.
Para tratar con D. Luis García Pérez, Soledad 26, principal, Badajoz.

LA UNIVERSAL
GRAN HOSPEDERÍA
DE
GABINA REDONDO
Larga, 43, principal
BADAJOZ

Servicio esmerado. Precios económicos.
El Imperio de la Moda.
ESTABLECIMIENTO DE SOMBREROS
ALTA NOVEDAD,
ADORNOS, FLORES, ENCAJES, GUANTES Y ARTICULOS DE MODA.
ISABEL ALVAREZ BUIZA.
Se confeccionan abrigos y vestidos para señoras y niños.
Especialidad en reformas de sombreros de fieltro y paja.
31, SAN JUAN, NÚM. 31.
BADAJOZ.

COLEGIO DEL CARMEN
1.º y 2.º ENSEÑANZA Y CARRERAS ESPECIALES.
Este Colegio se halla incorporado al Instituto y ofrece unas garantías que solo pueden apreciar los padres que pidan reglamentos al Director propietario.
D. AUGUSTO SANCHEZ PANTOJA,
LICENCIADO EN FILOSOFÍA Y LETRAS
y Auxiliar del Instituto.

Instituto provincial de vacunación,
ESTABLECIDO EN ALMENDRALEJO.
PREMIADO CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICIÓN REGIONAL EXTREMEÑA DE 1893.
Y subvencionado por la Excelentísima Diputación provincial, bajo la dirección del doctor
D. EMILIO MUÑOZ Y LEZA.
3, PALACIOS, 3.

En este establecimiento se hacen vacunaciones directamente con linfa extraída de la ternera y se expende la linfa en tubos, capilares, cristales escabados, viales, etc., perfectamente preparados.
Depósitos en las principales poblaciones de la provincia, y en Badajoz, en la farmacia de don Ramon M. Mendaña, Bravo Murillo, 7.
Se remiten dichos productos vacuníferos por correo á todos los pueblos de la provincia, dirigiendo los pedidos al director del Instituto ó al representante en Badajoz.
Por un tubo, 4 pesetas.
Por un cristal, 3 "
Por un vial, 8 "
No se servirán los pedidos que no vayan acompañados de su importe.

LA COMPETENCIA.
BAZAR DE ROPAS HECHAS
DE
BERNARDO GUERRERO
CALLE DEL RIO, 6 Y 8.—BADAJOZ.

Para la presente temporada se ha recibido en este acreditado establecimiento un grandísimo surtido en géneros de todas clases y precios para **TRAJES Á MEDIDA**, los que se confeccionan con el **GUSTO, ELEGANCIA Y EQUIDAD**, que tiene demostrado á la numerosa clientela que le distingue con sus encargos.
Extensa y variada colección en trajes de lanas novedad para caballeros y niños.
Americanas de alpaca á precios muy reducidos.

LA COMPETENCIA
CALLE DEL RIO, 6 Y 8.
LA FORTUNA.
ULTRAMARINOS, COLONIALES, PAQUETERÍA
vinos y aguardientes,
de
JAIME GOMIS Y BENAGES.
Menacho y Vasco-Núñez, 12.

Este antiguo y acreditado establecimiento ha recibido un abundante surtido en arroz valenciano, azúcar, cafés, bacalao, garbanzos superiores, conservas de pescados, pastas para sopa y galletas, los que á pesar de su buena clase se realizarán á bajos precios.
Cho olates de las acreditadas fabricas de Matías Lopez, Compañía Colonial, Sarmiento y Barco, *on gran descuento en su precio.*
Espe inles, elaboración á brazo, de Astorga, *único depósito, marcas Colon, La Paz y Nuevo Mundo,* así como los tan acreditados *Chocolates Verdad.*
Algodones, color y listados para medias, grandes existencias.

NO CONFUNDIRSE.
Menacho (antes Pozo) y Vasco-Núñez, 12
LA FORTUNA.

ASIENTOS DE REJILLA.
Se ponen en la calle del Gobernador, número 28.

SE VENDE
la casa núm. 4 de la plaza de la Cruz. Para tratar con su dueño, en la casa núm. 69 de la calle De Gabriel (antes la Rebolla).

Colegio de Nuestra Señora de la Piedad
DE ALMENDRALEJO.
Director—Propietario,
D. FRANCISCO DE DIOS VIVAS,
LICENCIADO EN FILOSOFÍA Y LETRAS.
En este antiguo y acreditado establecimiento, cuyos brillantes resultados son de todos conocidos en los diez y ocho años que lleva de existencia, queda abierta la matrícula desde el 1.º de Septiembre.
Se remiten Reglamentos.

TRASLADO.
EL FÍGARO
PELUQUERÍA DE MANUEL FERNÁNDEZ
Este establecimiento, que estaba situado en la calle del Gobernador, núm. 28, se ha trasladado á la de la Aduana, núm. 14, donde estaba el marmolista A. Zoido.
FRANCISCO PIZARRO, 14. (Antes Aduana.)

CORDONERÍA Y PASAMANERÍA
DE
CÁNDIDO RUFETE.
Se fabrican flecos, borlas, agremanes, alzaparranos y todo lo concerniente al ramo de tapicería. Especialidad en adornos para vestidos y abrigos para señoras. Se hace toda clase de obra de iglesia y artículos para militares.
20, SOLEDAD, 20.—BADAJOZ.

FÁBRICA
DE
MOSAICOS HIDRAULICOS
DE
JOSÉ LOPEZ.
Grandes existencias en almacén, dispuestas á cualquier aviso.
Depósito de **Cemento inglés y francés** de todas clases, sin competencia en precios.
De pacho: **Sal, S** (Almacén de curtidos.)
BADAJOZ.

EL SIGLO
PEDRO HERNÁNDEZ Y HERNÁNDEZ
21, CALLE DE SAN JUAN, 21.

Porcelana, loza y cristal.
Bateria de cocina de hierro esmaltado.
Gran surtido
y precios sumamente baratos.
NO CONFUNDIRSE.

EL SIGLO.
21, CALLE DE SAN JUAN, 21.



BARAINCA, DENTISTA.
PREMIADO CON MEDALLA DE ORO.
10, MORENO NIETO, 10.
BADAJOZ.

PEDRO GONZÁLEZ NEIRA
LIBRERÍA.
Suscripción permanente á obras de lujo y económicas que se hallen en publicación.
Gran surtido en obras literarias escritas por acreditados autores, y libros para escuelas, á precios económicos.
Constantemente se reciben novedades y encargos de librería.
Lectura de novelas á domicilio.
18, SOLEDAD, 18.
Badajoz.—Tip. «La Minerva Extremeña.»

FOTOGRAFIA
DE
MIGUEL OLIVENZA
14, Plaza de la Constitución 14, principal.
BADAJOZ.

Todo el mundo sabe que este establecimiento es el mejor que existe en Extremadura para hacer toda clase de trabajos fotográficos, puesto que es el que posee mejores máquinas, tanto para retratos, instantáneas, vistas al aire libre, grupos, reproducciones y ampliaciones en todos tamaños, cuanto para interiores tan difíciles como los que tiene hechos en la fábrica de la luz eléctrica que tanto han gustado á cuantos inteligentes los han visto y que pueden apreciar todos los que se dignen visitar nuestra casa.
En variedad de ricas decoraciones, muebles y aparatos para trabajos de capricho, no solo en Extremadura, pero ni en muchas de las buenas fotografías de mejores capitales de España, pueden competir con las que tiene este gabinete.
Esto, unido á más de 30 años de práctica, siguiendo día por día todos los adelantos que el progreso ha ido introduciendo en la fotografía y procurando siempre ser de los primeros en adquirir todo lo que sea verdaderamente útil para el perfeccionamiento de éste, es bastante para no temer la competencia de nadie.
Se compran y se venden aparatos fotográficos en buen uso.
Los señores fotógrafos que no tengan Cámara de ampliar ó no quieran molestarse en hacer ampliaciones, pueden encargarlas á esta casa, que las hará por precios lo más reducido posible, según el trabajo que deseen, en los tamaños siguientes:

- 21x 27.—Cuarto de hoja.
- 30x 40.—Media hoja.
- 44x 55.—Hoja.
- 58x 92.—Doble hoja.
- 90x117.—Cuádruple hoja.

En todas estas dimensiones pueden ser directas ó de reproducción de fotografías antiguas ó modernas y lo mismo se retocan solo con tinta de china, que al óleo en claro-oscuro ó con colorido.
Desde 8 pesetas hasta 500.

NO EQUIVOCARSE.
14, Plaza de la Constitución núm. 14, principal (junto al Café Sulzo).

GRAN HOTEL CENTRAL
10, PLAZA DE LA CONSTITUCION, 10
Este grandioso establecimiento, el más hermoso y mejor situado en Badajoz, tiene magníficas habitaciones y vistas al Campo de San Juan y calle de Moreno Nieto; el mobiliario es de lujo, la comida abundante y excelente, el servicio esmerado.
El nuevo dueño del Hotel Central, D. Tomás Garrido, cuya fama como antiguo fondista de Almendralejo raya muy alto en Extremadura, no ha escaseado medio para ponerlo á la altura de los mejores de Europa.
HOTEL CENTRAL.—10, Plaza de la Constitución, 10.

FÁBRICA DE SOMBREROS
DE
HIJOS DE G. SARTOU.
10, GALLEGOS, 10 — 7, CONCEPCION 7.
Sevilla. Huelva.
SUCURSAL
Hijo de G. Sartou.
Surtido completo en sombreros de todas clases y precios.
Novedades en gorras y sombreros para niños.
Especialidad en bonetes, solidos y canoas.
18, PLAZA DE LA CONSTITUCION 18
BADAJOZ.

NOVEDADES
PAÑERÍA
DE
GARCIA Y DONCEL.
Se ha recibido en esta casa un buen surtido en géneros para la temporada de invierno á precios muy baratos.
Paños y embozos para carteras de todas clases y precios.
Bonita colección en mantas para viaje.
PLAZA DE LA CONSTITUCION, 17,
Badajoz.

¡LA MÁS ALTA RECOMPENSA CONCEDIDA EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE CHICAGO!

LA COMPAÑÍA FABRIL «SINGER»

HA OBTENIDO 54 PRIMEROS PREMIOS

Siendo el número mayor de premios alcanzados entre todos los expositores, y MÁS DEL DOBLE DE LOS OBTENIDOS POR TODOS LOS DEMÁS FABRICANTES DE MÁQUINAS PARA COSER, REUNIDOS

EN BADAJOZ.-PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN 19

LA CUBANA
 GRAN CONFITERÍA, PASTELERÍA Y COLONIALES.
 Calle Francisco Pizarro, 15 (antes Aduana).

SECCION DE CONFITERIA.	Pesetas.	SECCION DE COLONIALES.	Pesetas.
Pasteles de fresa, docena.	1 »	Cafés tostados, muy superiores, kilo.	6 »
Idem de crema vainilla, id.	1 »	Chocolates Padres Agustinos, libra,	2 »
Idem de coco, id.	1 »	à 1,25, 1,50, 1,7 y...	2 »
Idem de varias clases, id.	1 »	Azúcar florete mucho terron, kilo.	1 18
Bollos, varias clases, id.	0 25	Idem jugosa sin terron, caña, id.	1 15
Dulces de frutas, libra.	1 25	Idem Puerto-Rico 1.º, id.	1 05
Idem de yemas solas, id.	1 30	Idem centrifuga para zarzaparrilla, id.	1 05
Idem surtidos frutas y yemas, id.	1 25	Bacalao noruega 1.º superior, id.	» »
Pastes de almendra, id.	1 25	Idem Escocia legitimo, al llegar, id.	» »
Idem de coco, id.	1 25	Idem Islandia 1.º crecido al llegar, id.	» »
Se hacen todos los dias merengues y pasteles de fresa.		Arroz valenciano 1.º, id.	0 60
		Idem idem 2.º, id.	0 50
		Alpiste limpio superior, id.	0 50

Manteca de cerdo, 2 pesetas kilo.—Vino legitimo de Valdepeñas, 0,50 litro.

FERETROS METÁLICOS
 de acero y hierro emplomado y hierro galvanizado
 AL ALCANCE DE TODAS LAS FORTUNAS,
 EN EL ESTABLECIMIENTO DE POMPAS FÚNEBRES
LA PROVIDENCIA,
 27, CALLE DE LA SOLEDAD, 27.
 ESPECIALIDAD EN CORONAS FÚNEBRES.

Las familias ó particulares que posean nichos en propiedad en el Cementerio, y por cualquier circunstancia deseen enagenarlos, esta casa se encarga de su adquisición.

INTERESANTE A LAS SEÑORAS.

La *Ultima Moda* ha publicado en los números 344, 345, 346 y 347, correspondientes al mes de agosto, 97 modelos de trajes, sombreros, chaquetas, esclavinas, etc., entre las que figuran 17 para niñas y niños; 79 modelos de preciosas labores y dibujos para bordar en blanco; un figurin acuarela; una hoja de patrones; dos pliegos de 16 páginas de la novela «La dicha de un desdichado» y un pliego de la interesante obra «La casa donde habitamos, su distribución y adorno» con modelos de mobiliario y ornamentación. Todo esto ha costado á las señoras suscriptoras una peseta.

En el cuerpo del periódico publica la célebre obra del escritor italiano Pablo Mantegazza, «Arte de elegir marido».

Este periódico se reparte todos los lunes, y cuesta, por suscripción, un real cada número. También se admiten suscripciones para todos los pueblos de la provincia, á los precios siguientes:

Tres meses..... 3'50 pesetas.
 Seis meses..... 7 »

Representantes en Badajoz, los Sres. Claramon y Compañía, Plaza de la Constitución, 21, en *La Minerva Extremeña*.

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA.

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.
 Tres salidas mensuales: el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.
Línea de Filipinas.—Extensión á Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Cochinchina, Japón y Australia.
 Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro viernes á partir del 5 de Enero de 1894, y de Manila cada cuatro jueves, á partir del 25 de Enero de 1894.
Línea de Buenos Aires. Seis viajes anuales para Montevideo y Buenos Aires, con escala en Santa Cruz de Tenerife, saliendo de Cádiz, y efectuando antes las escalas de Marsella, Barcelona y Málaga.
Línea de Fernando Póo.—Cuatro viajes al año para Fernando Póo, con escalas en las Palmas puertos de la costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.
Servicios de Africa.—Línea de Marruecos.—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.
Servicio de Tánger.—El vapor *Joaquín del Piélagos* saldrá de Cádiz para Tánger, Algeciras y Gibraltar, los lunes, miércoles y viernes, retornando á Cádiz los martes, jueves y sábados.
 Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.
 La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.
AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.
 Esta Compañía admite carga y expide pasaje para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.
 Para más informes: En Barcelona, la *Compañía Trasatlántica* y los Sres. Ripol y Comp., plaza de Palacio.—Cádiz, la Delegación de la *Compañía Trasatlántica*.—Madrid, *Agencia de la Compañía Trasatlántica*, PUERTA DEL SOL, 13.—Santander, Sres. Angel B. Perez y Compañía.—Coruña, D. E. da Guarda.—Vigo, D. Antonio Lopez de Neira.—Cartagena, señores Bosch Hermanos.—Valencia, señores Bart y Comp.—Málaga, D. Luis Duarte.
 En Badajoz, Sal. 15, SRES. GONZALEZ Y GARCIA, Agentes de aduanas y transportes con servicio de camionaje á la estación del ferro-carril.

FÁBRICA DE SANTA CATALINA.

Esta fábrica, premiada en la Exposición regional de Trujillo en 1882 y la UNICA que ha obtenido *Medalla de oro* (la más alta recompensa) en la de Badajoz, expende cervezas y gaseosas de todas clases, en competencia tanto en precio como en calidades, con todas las de España.
 Dirigirse á Luis Montalban, Calle de Moreno Nieto, 12, Badajoz.

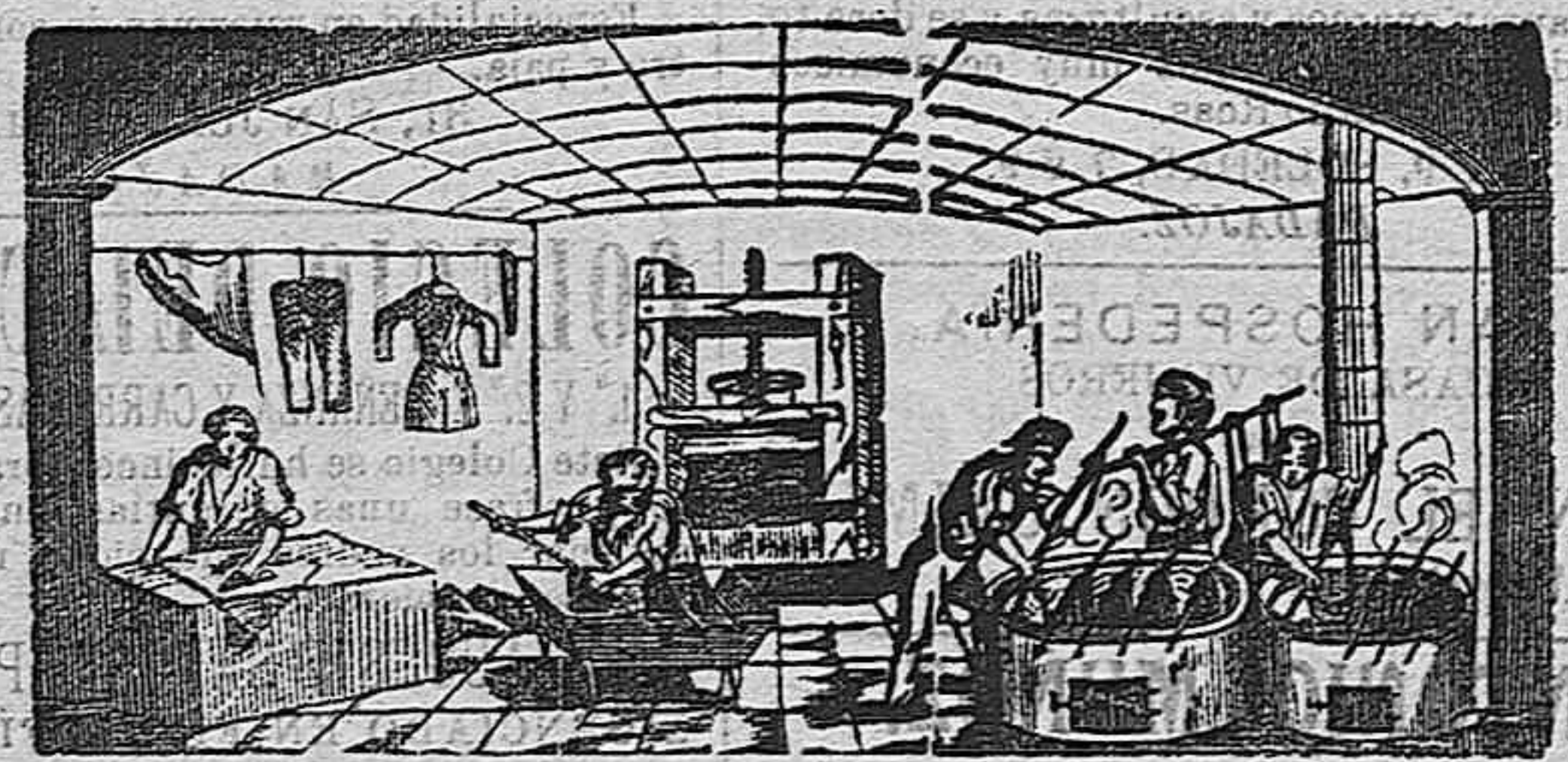
LA FEDERACIÓN IBÉRIQUE, por *Magalhães Lima*.—Esta obra, que recomendamos á nuestros lectores, se vende en la librería internacional de Romo y Fussel, calle de Alcalá, núm. 5, Madrid, al precio de 4 pesetas.

Se ha recibido de una gran fábrica de Austria, un extensísimo surtido en estuches con ricos papeles para escribir, que se venden á precios muy económicos. Los hay desde 2 reales caja en adelante.

IMPRESA Y ENCUADERNACION
 Plaza de la Constitución, 21.

LA MINERVA EXTREMEÑA

MATÍAS LOPEZ
 Madrid—Escorial
 LOS CHOCOLATES, CAFÉS Y SOPAS COLONIALES
 DE ESTA CASA
 son los mejores que se presentan en los mercados
 PREMIADOS CON 40 MEDALLAS.
 De venta en todos los Establecimientos de Ultramarinos de España.
 Oficinas: PALMA ALTA, 8 Depósito Central: MONTEA 25



GRAN TINTORERÍA QUÍMICO-FRANCESA A VAPOR Y QUITAMANCHAS
 DE
Fernando Bourrellier Rico.
 En dicho establecimiento se tiñen vestidos de toda clase de telas, en colores y en negro. Se limpian toda clase de generos y trajes, se lavan y tiñen toda clase de prendas de caballero, sin necesidad de deshacerlos. Se limpian pañuelos de Manila bordados, dejando éstos intactos, y guantes de cabritilla, sin dejarles olor, y se tiñen de negro. Se da color sobre telas y prendas negras, á la última novedad.
SE TIÑEN LUTOS EN 48 HORAS.
 ESPECIALIDAD EN QUITA-MANCHAS Y LIMPIEZA.
 Precios convencionales Badajoz.—Calle de Gabriel núms. 9 y 11.—Badajoz. Precios convencionales.

APARATOS ELÉCTRICOS
 Y OBJETOS PARA DIBUJO.
ILDEFONSO SIERRA Y ALONSO. (Proveedor de SS, MM.)
 CASA FUNDADA EN 1859.
 Especialidad en la instalación de gabinetes de física, líneas telegráficas y telefónicas, campanillas eléctricas, pararrayos y comunicaciones acústicas.
 PILAS, HILOS, CABLES Y CONDUCTORES DE TODOS SISTEMAS.
 Catálogos ilustrados de Física, Telegrafía y Telefonía, instrumentos para dibujo y levantamiento de planos.
 atálogo y manual ilustrado para la instalación de campanillas eléctricas y pararrayos
 INSTALACIONES DE LUZ ELÉCTRICA Y VENTA DE TODA CLASE DE MATERIAL PARA LAS MISMAS.
 MADRID, Echegaray, 8, duplicado (Antigua calle del Lobo)

VINO DE PEPTONA ORTEGA.
 Nutrición completa sin la intervención de las fuerzas digestivas del individuo.
 Preparado con vino generoso de España, dá tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción cuando el estómago no tolera alimentación y siempre que la digestión se verifique de una manera irregular.
 Vino de peptona y hierro, peptona de carne, chocolate de peptona y peptona de leche.
 Elaboración por medio del vapor y venta por mayor.—Depósito en las principales farmacias de España y Ultramar, Farmacia Ortega, León, 13.—Madrid.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY.
 Compañía de navegación á vapor al Pacífico por los vapores correos ingleses.
 Estos magníficos buques salen de Lisboa dos veces al mes para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaiso, Talcahuano, Caldera, Mollendo y Callao. Se despachan billetes de pasaje de tercera clase para Santos y Rio Grande do Sul, además de los anteriores puntos mencionados.
 Se facilitan detalles y se venden billetes en el establecimiento de pianos y armas de don Antonio Covarsi, calle de la Soledad, núm. 29, Badajoz.
 NOTA. Los billetes cuestan lo mismo en Badajoz que en Lisboa; pero tomándolos en Badajoz, se dá gratis el billete de ferro-carril de Badajoz á Lisboa.
ANTONIO DOVARI, Agente internacional de Aduanas. Se despachan toda clase de mercancías procedentes del extranjero y para el extranjero.